

Derechos de los padres y alumnos inmigrantes en la escuela

- ⇒ **Todos los niños tienen derecho a ir a una escuela pública.**
- ⇒ **Las escuelas no pueden preguntarle sobre su condición migratoria o la de su hijo(a).**
- ⇒ **Es ilegal que las escuelas apliquen diferentes reglas para alumnos o padres debido al país de donde vienen. Esta ley también protege a los alumnos y los padres indocumentados.**

Derechos de los Alumnos

- Su hijo(a) no necesita tener un número de seguro social ni un acta de nacimiento estadounidense para ir a una escuela pública. Las escuelas solo pueden pedirle un comprobante de domicilio. Su factura del teléfono o una carta de su arrendador son ejemplos del tipo de comprobante que puede presentar.
- En Massachusetts, la mayoría de los jóvenes tiene derecho a ir a una escuela pública. Esta regla se aplica a los alumnos menores de 21 años.
- Su hijo(a) tiene derecho a sentirse seguro(a) acoso escolar, la intimidación o la violencia. Tiene derecho a sentirse seguro(a) con otros alumnos, maestros y el personal de la escuela.
- Si el inglés no es el idioma materno de su hijo(a), las escuelas deben ofrecerle el apoyo necesario para que su hijo(a) pueda aprender.
- Los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje debido a una discapacidad pueden tener derecho a recibir servicios de educación especial por parte de la escuela. Los padres pueden solicitar a la escuela que realicen pruebas para saber si su hijo(a) necesita servicios de educación especial. La escuela debe realizar las pruebas en el idioma que mejor sirva para evaluar las habilidades y los conocimientos de su hijo(a).

Derechos de los padres

- Tiene derecho a revisar los registros escolares de su hijo(a). Si cree que dichos registros son incorrectos, puede solicitarle a la escuela que los modifique.
- Tiene derecho a recibir todas las comunicaciones de la escuela de su hijo(a) en su idioma materno. La escuela debe utilizar un intérprete calificado cuando tenga necesidad de hablar con usted. Además, la escuela tiene que traducir a todos los documentos que usted necesita a su idioma materno. Recibir la información en su idioma tiene que ser gratuito para usted, y la escuela tiene que proporcionarle esta información en el mismo momento en que otros padres reciben la información en inglés.

Si la escuela infringe sus derechos o los de su hijo(a),

**Anote todo, conserve copias, y
contacte a un abogado o a las agencias que indican a continuación.**

Lugar de trabajo de la agencia	Agencia	Teléfono
Centro y Este de Massachusetts	Community Legal Aid	855-252-5342
Área metropolitana de Boston	Massachusetts Advocates for Children	617-357-8431
Noreste de Massachusetts	Children's Law Center of Massachusetts	888-543-5298
Sureste de Massachusetts	Justice Center of Southeast Massachusetts	800-244-9023
Todo Massachusetts	Lawyers for Civil Rights	617-482-1145
Todo Massachusetts	Massachusetts Advocates for Children	617-357-8431
Todo Massachusetts	Massachusetts Office of the Attorney General (Oficina del fiscal general)	800-994-3228
Todo Massachusetts	Mental Health Legal Advisors Committee (alumnos con discapacidad mental)	800-342-9092

Para respuestas a sus preguntas sobre inmigración, comuníquese con:

Boston Mayor's Office for Immigrant Advancement	617-635-2980
Central West Justice Center	800-649-3718
Greater Boston Legal Services	617-603-1700
Rian Immigrant Center	617-542-7654 (clínicas legales para inmigrantes de todos los países)
Massachusetts Immigrant and Refugee Advocacy Coalition	https://www.aclu.org/know-your-rights/derechos-de-los-inmigrantes

Si tiene preguntas sobre sus derechos respecto del idioma, comuníquese con:

Massachusetts Law Reform Institute	http://masslegalhelp.org/language-rights	617-357-0700, ext. 317
Massachusetts Advocates for Children	https://www.massadvocates.org/linea-de-ayuda	617-357-8431

